



PRIMERA APOLOGIA DE SAN JUSTINO.

N. 1. **A**l Emperador Tito Elio Adriano Antonino Pio, Augusto, César, y á su hijo Verísimo Filósofo (a), y á Lucio, Filósofo, hijo de Lucio-César por naturaleza, y del Emperador por adopción, amantes de la ciencia; y al Sagrado Senado, y á todo el Pueblo Romano; en nombre de aquellos hombres de todos estados, víctimas de un aborrecimiento injusto, y de una cruel persecución; Justino, hijo de Prisco Bacchio (b),

(a) Marco Aurelio, adoptado y asociado al Imperio, juntamente con Lucio Vero, por Antonino.

(b) Dupin y Fleury traducen como nosotros, hijo de Prisco Bacchio. San Gerónimo, cuya autoridad es de mucho peso en esta parte, asegura también, que el padre de San Justino se llamaba Prisco Bacchio. Nos ha parecido poner esta nota, porque Ceillier pretende, que en el texto griego de San

Justino, estos dos nombres denotan visiblemente dos personas, y no una sola, Prisco, padre de San Justino, y Bacchio su abuelo, *ὄνομα Πρίσκου τῷ Βακχίῳ*, y *ὄνομα Πρίσκου Βακχίῳ*, que es como debía decir, para que pudiera entenderse que Bacchio era un segundo nombre de Prisco.

No hay duda, que ésta fué inadvertencia de aquel Sábio; porque basta tener una ligera tintura de la Syn-

natural de Flavia en Palestina, y uno de aquellos perseguidos; presenta esta súplica.

N. 2. La razón nos enseña, que los que son verdaderamente piadosos y Filósofos, no aman, ni hacen aprecio sino de la verdad, y abandonan resueltamente las opiniones de los Antiguos, quando son falsas y contrarias á las buenas costumbres (a). Esta misma razón, oráculo del Sábio, nó solamente nos impide imitar á los que hacen ó enseñan alguna cosa contraria á la justicia; sino que también pone al amante de la verdad en el empeño de decir y hacer, por la salvación de su alma, lo que le prescribe la ley de la obligación; y en el de provocar, si fuere ne-

taxis griega, para saber, que el artículo prepositivo no siempre denota otra persona, y que por lo comun se pone delante de un segundo nombre, ó de un epíteto de la persona, de quien acaba de hablarse; como por exemplo: *ὁ Ἰωάννης ὁ Βαπτιστῆς*, *Joannes Baptista*.

Pudiera ser también, que San Justino fuese hijo de Prisco, y nieto de Bacchio, como parece escribió Rufino, traduciendo *Prisci filius Bacchiadis*; de cuyo sentir es también D. Prudente Mar-

rand, último Editor de San Justino. Nuestro fin en esta nota ha sido solamente observar, que el texto griego, como susceptible de los dos sentidos, nada probaba; y por otra parte, en un asunto tan indiferente, nos ha parecido ceder á la autoridad de San Gerónimo.

(a) No mirarán con menos horror las opiniones de los Novadores, quando son tan opuestas á la verdad, como á los principios de las costumbres, de la Sociedad y de la Religión.

cesario, las amenazas y la muerte. Todos los días oís, que os llaman piadosos, Filósofos, zelosos de la justicia, y amantes de la ciencia. Pero ¿lo sois efectivamente? Las acciones lo han de manifestar; porque el objeto de esta súplica, que os presentamos, no es adularos, ni grangearnos vuestro favor, sino únicamente pedir, que se nos juzgue segun las reglas de la mas exácta justicia.

No deis lugar á que la prevencion, el deseo de complacer á la muchedumbre, la supersticion, la pasion, las hablillas engañosas, os hagan pronunciar sentencias contra vosotros mismos. Y digo contra vosotros, porque estamos firmemente persuadidos, que no se nos puede hacer mal, mientras no se nos pueda convencer de algun delito; y que nos podeis quitar la vida, pero nó agravarnos.

N. 3. Y porque no se créa, que estas son bravatas y palabras sin fundamento; pedimos con la mayor instancia, que se haga averiguacion de los delitos, que se nos imputan; y que si se prueban, sean castigados como merecen, y aun con mayor rigor. Pero si ninguno puede probarse, la razon y la equidad deben hacer que desprecieis las hablillas calumniosas, y que no pronuncieis contra hombres inocentes unas sentencias, que recaerán sobre vosotros mismos, como que habran sido dictadas por la pasion, y nó por la justicia.

Todo hombre sensato convendrá sin duda, en que la única forma legítima de los juicios con-

siste, por lo que respeta á los vasallos, en dar una cuenta fiel de su vida y de sus discursos; y por lo que respeta á los Príncipes, en juzgar, nó como tiranos, sino segun los consejos de la piedad y de la Filosofia; en cuyo caso así los Príncipes, como los vasallos son verdaderamente felices. Por lo que decia un Antiguo (a), que *si los Príncipes y los vasallos no eran Filósofos, no podia ser feliz ningun Estado.*

Nosotros, pues, debémos presentar á la vista del público nuestra vida y nuestra doctrina, para no hacernos reos de los crímenes, que ó por ignorancia, ó por ceguedad cometen nuestros perseguidores: pero vosotros tambien por vuestra parte, despues de habernos escuchado como la equidad lo pide, debeis hacernos ver que sois buenos jueces; lo que si no cumplieréis, seréis inexcusables en el tribunal de Dios (b).

N. 4. y sig. El ilustre Apologista, antes de entrar en el fondo de su asunto, insiste en demostrar la injusticia y absurdo de reputar por un delito capital el nombre de Christianos; de suer-

(a) Platon, Libro V. de la Filosofia, de la sumision y del valor; la libertad del Christianismo sin impudencia; el respeto debido á los Príncipes, sin sombra de adulacion; en una palabra, el tono que la inocencia y la Religion solamente pueden inspirar.

(b) Se reconoce en todo este exórdio, si es que no me engaño, como se notará mejor en el resto de la Obra, el tono de la razon, de la verdadera Fi-

te que bastaba la confesion de ser Christiano, para que se le juzgase, convenciese y castigase á qualquiera; y bastaba por el contrario negar esta calidad, para que al punto se le absolviese. Pide, pues, que se proceda con los Christianos, como con todos los demás; que se les juzgue por sus acciones, y no por su nombre; el qual jamás puede ser motivo de elogio, ni de vituperio, y por consiguiente no merece suplicios, ni recompensas.

Mucho mas justo sería castigar con rigor á los culpables acusadores del respetable nombre del Christiano. Yo confieso, que entre los que se lo arrogan, hay algunos que se lo arrogan sin fundamento, porque no siguen los preceptos de Jesu-Christo; así como entre los Filósofos se hallan tambien algunos, que no lo son sino en el nombre y en el traje; porque con sus opiniones y su conducta deshonoran este ilustre nombre, y proceden hasta el extremo de negar la existencia de la Divinidad. Y no digo nada de los Poetas y de los Cómicos, que sacan al público y representan las infamias de los Dioses, y lejos de ser condenados, se ven colmados de honores y de recompensas. Es decir en una palabra, que si encontrais algun Christiano reo de qualquiera crimen que sea, lo condenéis, no como Christiano, sino como culpable; pero si es inocente, lo absolvais como á Christiano inocente. Por lo que hace á lo demás, no os pedí-

mos, que castigueis á nuestros delatores: harto castigo es para ellos su misma injusticia, y la ignorancia en que viven de nuestra celestial doctrina.

San Justino atribuye la persecucion de los Christianos á las sugestiones de los Demonios. Estos Espíritus perversos, dice, que se han hecho adorar como Dioses, causaron la muerte á Sócrates, porque intentó desengañar de tan infame culto á los hombres; y ahora exercitan toda su rabia contra los Discípulos del Verbo Dios, Jesu-Christo, que destruye su imperio.

Solamente con negar que eramos Christianos, nos libertariamos del suplicio; pero no queremos una vida rescatada con la mentira; y así es que hacemos esfuerzos por confesar nuestra creencia, deseosos de gozar de aquella vida pura y eterna, de que el Padre y Autor del Universo nos quiere hacer participantes; y persuadidos al mismo tiempo á que para llegar á esta felicidad, basta probar á Dios con las acciones, y procurar unirse á él y á la bienaventurada sociedad, de donde están desterrados todos los vicios. Esto es en una palabra lo que esperamos nosotros, fundados en la palabra de J. C.

Los que adoran á los Demonios, nos llaman Ateístas, y nosotros debemos confesar que lo somos, por lo que respeta á semejantes Divinidades; mas nó por lo que toca al único verdadero Dios, Padre de la justicia, de la templanza

y de todas las virtudes, Sér infinitamente perfecto. Adorámos con él á su Hijo, que nos ha enseñado todas estas verdades, y al Espíritu profético; honrámos á los Angeles buenos, sometidos á Dios y hechos á imagen suya; y nos complacémos en comunicar nuestra doctrina á quantos desearan instruirse en ella.

Aguardámos, despues de la muerte, un juicio que será pronunciado, nó por Radamanto ó Minos, como dice Platón, sino por el mismo Jesu-Christo, que castigará á los culpables, resucitados con sus mismos cuerpos, nó con suplicios de mil años, como dice también Platón, sino con suplicios eternos. Si se nos opone, que esto es increíble é imposible, concedasenos por lo menos, que este es un error muy digno de perdon, mientras no se nos convenza de alguna accion iníqua.

N. 9. Pasámos en silencio la enérgica y victoriosa refutacion de los absurdos y abominaciones del Paganismo; pero nos parece que debemos presentar al menos un compendio de las particularidades, en que se introduce el Santo Martir, acerca de los Dogmas, y de la moral de los Christianos, que opone á los errores é infamias de los idólatras.

N. 10. Nuestro Dios, muy distinto de los ídolos, esas muertas imágenes de los Demonios, que son obra de los hombres, y por lo comun de los hombres mas corrompidos, y que han sido

formados de la materia mas despreciable; nuestro Dios, repito, es invisible, é incomprehensible para el hombre. Hemos recibido de su mano todo quanto tenemos; y aunque no necesita de nuestros dones, sabemos sin embargo con certidumbre, que las ofrendas para él mas agradables son las de las virtudes, que reune en sí en un grado eminente, y que nosotros nos proponemos por modelo.

Hemos llegado á saber, que este Sér infinitamente bueno, lo ha criado todo para los hombres, y que si estos con sus obras se hacen dignos de él, y obedecen á su divina voluntad, se dignará admitirlos en su compañía, y los hará reynar eternamente, impasibles, é inmortales. Supuesto, pues, que ha trabajado por nosotros, quando todavía no existíamos, y que nos ha sacado de la nada; con mas justa razon debémos esperar, que nos recompense, quando hubieremos cumplido con su voluntad. Es constante, que nosotros no hemos podido contribuir en nada á nuestra existencia; y ni aun despues podriamos escoger y practicar lo que el verdadero Dios nos manda, sino fuera por las facultades que él mismo nos ha dado, y segun las luces de la fé, á que nos ha conducido.

Creémos, que interesa á todos los hombres, nó solamente que no se les desvie de aprender esta doctrina, sino tambien que se les exhorte con eficacia á que se instruyan en ella. Y es de

creer seguramente, que esta divina ley hubiera hecho lo que no pueden hacer las leyes humanas, sino fuera porque los Espíritus de tinieblas, para apartar á los hombres, nos han imputado crímenes é impiedades, de que estamos inocentes.

N. 11. Quando vosotros oís hablar del Reyno de Dios, objeto de nuestras esperanzas, os imagináis al punto, que se trata de un Reyno terreno; pero os engañáis torpemente, porque no se trata sino del Reyno del mismo Dios. Bien lo prueba nuestra conducta; pues quando nos preguntáis, si somos Christianos, lo confesamos resueltamente. Si nuestras esperanzas se limitasen á un Reyno de la tierra, lo negariamos, y nos ocul-tariamos para evitar la muerte y llegar al término de nuestra ambicion; pero como nuestras esperanzas no están aquí baxo, no tememos la muerte; quanto mas que sabemos, que esta es inevitable para todos.

N. 12. Nosotros somos sin duda muy del caso para concurrir con vosotros á mantener la paz y la tranquilidad del Estado; puesto que enseñamos, que ni el malo, ni el aváro, ni el traidor, ni el hombre de bien, nadie en una palabra puede guardarse de que Dios le vea; y que cada uno, segun sus acciones, camina á un suplicio ó á una felicidad eterna. Si todos los hombres estuvieran poseidos de esta doctrina, ninguno habria, que por tan corto tiempo se abandonase á crímenes, que deben ser expiados con fuego eterno; sino que

todos se contendrian á qualquiera costa, y se revestirian de los atractivos de la virtud, para obtener los bienes, que Dios les promete, y libertarse de los suplicios, con que los amenaza. Por lo que hace á vuestras leyes y á vuestros suplicios, debémos confesar, que son débiles barreras contra los perversos; los quales están seguros de que podrán ocultarse de vosotros, puesto que no sois mas que hombres: pero si estuvieran persuadidos de que Dios lo vé todo, así los pensamientos como las acciones, por lo menos, convenid conmigo, en que el temor del castigo los contendria.

Parece que teméis, que todos vuestros vasallos practiquen la virtud, porque no tendriais entonces á quien castigar; pero ¡ah! esto seria pensar como verdugos, y no como buenos Príncipes. Puede suceder, que los Demonios os hayan sugerido esta idea; pero siendo, como sois, partidarios de la piedad y de la Filosofía, nos persuadimos, que nada quereis contra la razon. Sin embargo, si las preocupaciones llegasen á sofocar el clamor de la verdad, sois dueños de hacer y de obrar á vuestro antojo; mas entonces sería vuestro imperio una confusion. Vuestro Reynado no será justo, ni será feliz, sino en quanto reconocieris el poder, y siguiereis las leyes del Verbo, Hijo de Dios.

Despues de haber demostrado, que todo quanto sucedia á los Christianos, habia sido predicho por Jesu-Christo, Hijo del Padre y Autor

del universo, y de quien han tomado su nombre los Christianos; despues de haber hecho conocer, de cuánto peso es el cumplimiento de las Profecías, para probar la Religion Christiana, puesto que solo Dios puede conocer lo por venir; pasa San Justino á exponer su doctrina con alguna extension, y con la esperanza de hacerla triunfar de la ignorancia y del error.

N. 13. ¿Y cómo, dice, pueden tratarnos de Ateistas? Nosotros adoramos al Criador del mundo, y sabiendo que no necesita, ni de sangre, ni de libaciones, ni de perfumes, lo honramos con nuestras oraciones, con nuestras alabanzas, y nuestras acciones de gracias: creémos que el único uso conveniente de las cosas, que ha criado para alimento nuestro, no es el de consumirlas inútilmente en el fuego, sino el de repartirlas con los pobres: cántamos himnos en honor suyo: le tributamos incesantemente nuestros homenajes, y le damos gracias, por la vida que hemos recibido de su mano, por los bienes sin número, de que nos ha colmado sobre la tierra, y principalmente por la fe, á que nos ha llamado. Finalmente le suplicámos, que complete todos sus dones, concediendonos la inmortalidad en el cielo. ¿Y habrá hombre sensato, que nos desacredite ahora? El Maestro, que nos ha enseñado esta doctrina, es Jesu-Christo, Hijo del verdadero Dios, y crucificado baxo el reynado de Tiberio, siendo Poncio Pilato Gobernador de Judéa. Adorá-

mos en tercer lugar al Espíritu que ha iluminado á los Profetas. Pero ¿no es al menos un extremo de locura, exclamarán acaso, adorar á un Hombre, muerto sobre una Cruz, juntamente con el Dios eterno, inmutable y autor de todo?

N. 14. El ilustre Martir responde á esta objecion, haciendo ver, que este Hombre es la suprema razon, á quien los Christianos deben el conocimiento del único verdadero Dios, y que los ha desengañado del impío y extravagante culto de los Demonios; que les ha enseñado la moral mas pura y mas sublime; y que ha hecho una conversion maravillosa en todos sus verdaderos Discípulos.

Antiguamente no conocíamos otros placeres, que los de la gula; ahora la castidad es la base de todas nuestras delicias: recurriamos al arte mágica; ahora nos abandonámos enteramente á la bondad de Dios: antes nos comía el deseo de enriquecernos por toda especie de medios; ahora ponémos en comun todo lo que tenemos, para repartirlo con los pobres. Nosotros nos aborreciamos; nos degollabamos mutuamente; no teniamos comercio alguno con los extrangeros: pero desde que creémos en Jesu-Christo, vivimos con la mayor union, orámos por nuestros injustos enemigos, y procuramos persuadirles, á que vivan conforme á los admirables preceptos de Jesu-Christo, para que así tengan derecho á esperar del Dios del Universo las mismas recompensas que nosotros.

N. 15. y 16. San Justino, para justificar la idea que acaba de dar de Jesu-Christo y de su doctrina, refiere un número considerable de aquellos preceptos, cuya elevacion y pureza borran todo lo que ha podido imaginar la sabiduría del Paganismo, en particular acerca de la castidad, así en los pensamientos y deseos, como en las acciones; acerca del amor de todos los hombres, y aun de los enemigos mas crueles; acerca de la separacion de todas las cosas de la tierra; acerca del abandono á la Providencia; acerca de la paciencia, los juramentos, la necesidad de las buenas obras, el culto, y el amor al único verdadero Dios; acerca de la limosna &c. (a).

Los discursos de Jesu-Christo son cortos y concisos; porque no era un Sofista, sino que su palabra era la palabra de Dios. Estas sublimes lecciones de virtud no se tienen en manera alguna por ostentacion, ó por vana especulacion; antes bien en todas las condiciones, todas las edades, todos los sexos, son practicadas á la letra. ¡Quántos Christianos pudiera yo citar aquí mismo, que llegaron á la edad de sesenta y de setenta años, habiendo observado la mayor continéncia, y la

(a) No referimos circunscribable de ellos en las otras tanciadamente estos pasages, Apologias de la Religion; y ni mas adelante los de los nuestro primer cuidado ha sido Profetas, porque además de do excusar á los Lectores, en que nadie los ignora, se ha quanto estuviese de nuestra lla ya un número considerable, todas estas repeticiones.

Innocencia mas perfecta por todo el espacio de su vida! Ni se podría tampoco apurar el número de aquellos, que apenas creyeron en el Evangelio, pasaron del seno de los desórdenes á la vida mas exemplar; de violentos, de atropellados, que antes habian sido, se tornaron en suaves y pacíficos; porque no pudo dexar de mudarlos y vencerlos la fuerza de los exemplos, de que se veían rodeados. Y si es que entre nosotros se encuentran algunos, que no viven como Jesu-Christo les ha enseñado; estád ciertos de que estos tales no son Christianos, por mas que profesen de boca la doctrina de Jesu-Christo. Porque nos asegura el mismo, «no todos los que me dicen, Señor, Señor, entrarán en el Reyno de los Cielos, sino solamente el que hiciere la voluntad de mi Padre, que está en los Cielos. Vosotros conoceréis á mis Discípulos por sus obras; y todo árbol, que no produzca buen fruto, será arrancado y arrojado al fuego.» (Matt. 7.)

Por lo que toca á nosotros, desde luego ponémos en vuestras manos á todos aquellos, que no son Christianos sino en el nombre, y cuyas costumbres no son conformes á su fe; y os pedimos que los castigueis como merecen.

N. 17. Nosotros damos á todos vuestros vasos exemplo de pagar religiosamente todas las imposiciones: pues hemos aprendido de Jesu-Christo á dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. (Matt. 22.) Solamente á Dios

adorámos; pero en todo lo demas os obedecemos con alegría; porque os reconocemos por Señores y Emperadores de los hombres, y orámos tambien, para que una récta razon acompañe siempre al poder supremo.

Si al paso que nosotros orámos por vosotros, y que os exponemos con candor nuestra doctrina, continuais en perseguirnos, nó por eso nos causais perjuicio; porque sabemos con certidumbre, que cada qual sufrirá en un fuego eterno, la pena que merecieren sus delitos, y que Dios le pedirá cuenta á proporcion del poder que le hubiere confiado, segun las palabras del mismo Jesu-Christo: *Dios pedirá mas á aquel á quien mas hubiere dado.* (Luc. 12.)

N. 18. hasta 21. Ponéd la vista sobre los Emperadores, que os han precedido, y vereis, que todos han desaparecido de la tierra, como los hombres mas miserables. Y aun si la muerte terminase en un estado privado de todo sentimiento, sería la ventaja para los malos; pero no hay nada de eso; porque un castigo eterno les está reservado, y la inmortalidad es la herencia de todos los hombres.

San Justino prueba á los Paganos la inmortalidad del alma, y el culto de un solo Dios, Criador del mundo, con los mismos argumentos que le suministraba el Paganismo, con las autoridades de los Filósofos y Escritores mas célebres, con las mismas prácticas supersticiosas, con las

evocaciones de la mágia, finalmente con los dogmas y los oráculos del Paganismo. (a) ¿Por qué, pues, añade luego, se nos hace un crimen de los dogmas, que nos son comunes con vuestros Poe-

(a) A mas de que este modo de argumentar no dexa réplica á los enemigos, que San Justino tenia que combatir, las mismas prácticas, los dogmas y los oráculos del Paganismo, igualmente que sus tradiciones, bien que marcadas con el sello del error y de la impostura, suponian siempre un fondo de verdad, y ni podian conformarse universalmente sobre los hechos mas importantes, y sobre los dogmas capitales, sino porque tenian un origen comun y puro, y por otra parte son estos dogmas como los dogmas, y la voz de la naturaleza, que jamás puede ser sofocada, ni engañarse.

Yo no hago mas que indicar aquí una gran verdad, que pediria volúmenes enteros, para profundizarla y aclararla. Decimos en dos palabras, que las tradiciones, los dogmas y los ritos

religiosos, comunes á todos los pueblos de la antigüedad, suben hasta la cuna del linage humano, y son un resto precioso de las tradiciones de los Patriarcas, antes de la dispersion de su posteridad; y quizá tambien algunas veces tienen su origen en el Libro mas antiguo y mas auténtico que existe. Así es, que los dogmas fundamentales de la existencia de un Dios Criador, de la inmortalidad del alma, y aquellos acontecimientos memorables, que abrazan á todo el linage humano, como, por exemplo, la historia de la creacion del mundo, de la caída del primer hombre, del diluvio universal, se encuentran en las historias y en las Religiones de todos los pueblos cultos; mas ó menos desfigurados y cargados de fábulas; pero sin embargo no dexan siempre de reconocerse: Por tanto,

tas y vuestros Filósofos? Verdad es, que en nosotros se encuentran sin mezcla de error, y solamente nosotros damos pruebas sólidas de ellos.

San Justino emplea algunos momentos en responder á aquellos que exclamaban sobre el absurdo é imposibilidad de la *resurreccion* de los cuerpos: y para ello hace notar, que un hecho que se renueva incesantemente, *la generacion*, la formacion misma, y la produccion de nuestros cuerpos, no es menos digna de admiracion, ni menos imposible en la apariencia, que su resurreccion. Nosotros no podríamos concebirla, y sin embargo nos vemos precisados á reconocerla. (a)

los falsos oráculos, los falsos prodigios de las falsas Religiones preparan á creer los verdaderos oráculos, los prodigios reales de una Religion divina. Lo falso siempre supone necesariamente la existencia de lo verdadero, de lo qual es una copia infiel: y así las falsas Religiones prueban, que hay una verdadera; al modo que la moneda falsa (permitáseme esta comparacion familiar pero perceptible) supone que hay una moneda verdadera, á la qual contrahece. El gran carácter, que

distingue la única verdadera Religion de todas las falsas, está señalado preciosamente por estas palabras de San Justino: *En nosotros solamente se encuentran estos hechos y estos dogmas sin mezcla de error, y solamente nosotros damos pruebas sólidas de ellos.*

(a) Los esfuerzos siempre desgraciados de los mayores Filósofos, para explicar este misterio de la naturaleza, han dado en los siglos siguientes, y aun en el nuestro, nueva fuerza al argumento de nuestro juicioso Apologista.

Todo lo qual consiste en que lo que es incomprehensible é imposible para el hombre, no lo es de ningun modo para el Autor del Universo.

N. 21, 22 y 23. Omitimos todo lo que San Justino dice acerca de los absurdos é infamias, que el Paganismo enseñaba, autorizaba y consagraba. Además de la vergüenza y conviccion, que de ellos resultaban contra la idolatría, el designio del Santo Martir es probar á los Gentiles, que ni pueden hacer burla, ni resistirse á la creencia de los Misterios del Christianismo; puesto que entre ellos se hallan los mas increíbles, y que mas se oponen á la razon (a).

Hagámos ver ahora, cómo San Justino realza la injusticia de la persecucion, que se hacía sufrir á los Christianos.

N. 24. Nosotros, dice, somos aborrecidos y perseguidos; somos arrastrados á los suplicios, como malvados; y el nombre, la profesion de

(a) No sería difícil, en la guerra que tenemos que sostener contra los modernos enemigos de la Religion, mudar la faz del combate, ponerlos tambien sobre la defensiva, y probar, en honor de la Religion, que el error, la sinrazon, la contradiccion, freqüentemente tambien los extravios del corazón, y los mas culpables

excesos de las pasiones, son el patrimonio y como el carácter distintivo de todos aquellos, que no temen enarbolar el estandarte contra el Señor y contra su Christo. Con sólo abrir los libros de estos impios, y observar su conducta por algun tiempo, nos venceremos de esta verdad.

Christianos es todo nuestro crimen; al paso que es permitido el ejercicio de todas las Religiones, y hay libertad para adorar los árboles, los rios, los ratones, los gatos, los cocodrilos, y toda especie de animales. Ni perseguís tampoco á los impostores, que pretenden pasar por Dioses, antes bien les concedéis honores: únicamente los Discípulos de Jesu-Christo son perseguidos y condenados á muerte; no obstante que no podeis imputarles otra cosa, sino que no ofrecen libaciones ni perfumes á los muertos, ni coronas ó víctimas á las estatuas. ¡Y es motivo de admiracion, que no vayan conformes con vosotros, quando ni aun vosotros lo estais entre vosotros mismos! Porque los Dioses venerados en ciertos paises, no son en otra parte sino bestias y víctimas para los Dioses.

N. 25. El número 25 continúa todavía el mismo asunto de las extravagancias é infamias del Paganismo.

N. 26. San Justino habla de algunos hereges, que destruían la Iglesia, y tomaban sin fundamento el nombre de Christianos. Hace notar, que estos no eran perseguidos por sus errores, y con razon, porque los Demonios son autores de ellos, no menos que de la idolatría.

N. 27. San Justino hace observar, que los Christianos son los únicos, que miran con horror el uso bárbaro y general de exponer los niños; que están inocentes de los infames excesos,

á que se entregaban los Paganos, y quizá tambien los hereges; y que sin embargo la calumnia no se avergonzaba de imputarseles.

N. 28. Mas adelante, despues de haber hablado nuestro Apologista acerca del fuego eterno, destinado para los malos y para los impíos, añade: Todavía no ha llegado el dia de este terrible juicio, porque Dios, lleno de indulgencia para con los hombres, les da tiempo para que se conviertan, y porque prevee, que muchos, así de los que no han nacido todavía, como de los que aun existen sobre la tierra, hallarán su salvacion en la penitencia. Dios ha criado al hombre libre y racional, capaz de conocer lo verdadero, y de elegir el bien; por cuyo motivo son inexcusables todos los hombres. Pero si hubiera alguno, que se atreviese á proponer, que Dios no tiene cuenta con lo que pasa sobre la tierra; que hable sin disfraz y confiese ingenuamente que no cree en Dios, ó por lo menos habrá de admitir uno, fautor del crimen é insensible como una roca, y se verá precisado á sostener, que no hay en el fondo vicio ni virtud, y que todo depende de la opinion arbitraria de los hombres: lo qual es el colmo de la impiedad y de la injusticia.

N. 29. Nosotros no queremos exponer nuestros hijos, por no hacernos reos de homicidio: no nos casamos sino por tener hijos; y así los que entre nosotros renuncian al matrimonio, viven en una perfecta continencia.